

El Gobierno riojano destinará 1,4 millones a subvencionar la justicia gratuita

El balance de este servicio en la región en 2015 se acercó a las cuatro mil solicitudes, de las que la mitad corresponden a lo Penal

EF E

LOGROÑO. El Gobierno riojano destinará 1,4 millones de euros a subvencionar a los colegios de Abogados y de Procuradores de La Rioja por la prestación de servicios de asistencia jurídica gratuita durante 2016, según acordó ayer el Consejo de Gobierno.

La portavoz del Ejecutivo, Begoña Martínez Arregui, detalló que la dotación ha aumentado un 33,8% respecto a 2015, cuando se destinaron 945.965 euros. Este incremento, explicó, se debe a que hasta ahora La Rioja mantenía los baremos recogidos en el Real Decreto 996/2003 y el objetivo es actualizarlos y mejorarlos.

En este sentido, informó de que el lunes se celebra un encuentro de trabajo con representantes de los colegios de Abogados y de Procuradores para presentarles un borrador del nuevo Decreto que regula los baremos de Asistencia Jurídica Gratuita.

Subrayó que «la justicia gratuita es el instrumento para hacer efectiva la igualdad en el acceso a la justicia y eliminar de esta manera cualquier discriminación que pudiera producirse por motivos económicos». «Es un servicio público para garantizar el ejercicio de los derechos, sin que se pueda producir ningún tipo de indefensión», precisó.

El importe se destina fundamentalmente a retribuir las actuaciones profesionales que realicen los abogados y procuradores colegiados relacionadas con el turno de oficio, asistencia letrada al detenido, violencia doméstica y gastos de infraestructuras justificadas, cuando ten-

LOS DATOS

El Turno de Oficio

En la actualidad hay adscritos 220 abogados y 105 en el de Violencia de Género

Consultas

El año pasado se realizaron 1.171, la mayor parte por la vía telefónica y un tercio, presenciales

gan como destinatarios a quienes hayan obtenido el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

Actualmente hay 220 abogados adscritos al Turno de Oficio (118 hombres y 102 mujeres); 179 aboga-

dos, a la Asistencia Letrada al Detenido (96 hombres y 83 mujeres); y 105 abogados, al Turno de violencia de género (52 hombres y 53 mujeres), informó Martínez Arregui, quien valoró la labor social que desarrollan estos profesionales.

El balance de este servicio en 2015 revela que el número total de solicitudes recibidas fue de 3.830, lo que supone una disminución de 174 solicitudes, un 4,3% menos, que en 2014.

En relación con la naturaleza de las solicitudes: 1.951 corresponden al Orden Penal (50,94%); 1.502, al Orden Civil (39,22%); 200, al Orden Social (5,22%); 96, al Contencioso-Administrativo (2,51%) y 81 han sido de carácter administrativo (2,11%).

Además, durante 2015 se atendieron 1.171 consultas informativas, de las cuales, 867 se han realizado vía telefónica y 304 de forma presencial.